

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOFEED CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10H00 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles: Pedro Ponce No. 108 y Juan Ignacio Pareja, Cantón Quito, concurren los siguientes socios de la compañía BIOFEED CIA. LTDA, quienes son: la señorita **JARAMILLO PÉREZ DE ANDA CAMILA**, propietaria de tres participaciones sociales, del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan ala socia el derecho a tres (3) votos; **JARAMILLO PÉREZ DE ANDA MARTÍN SEBASTIÁN**, propietario de tres participaciones sociales, del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a tres (3) votos; y, el señor, **JARAMILLO PONCE PATRICIO**, propietario de doscientas sesenta y ocho mil trescientas veintiocho participaciones sociales, del valor de un dólar cada una, mismas que le proporcionan al socio el derecho a dos cientos sesenta y ocho mil trescientas veintiocho(268.328) votos.

El capital social de la compañía es de DOSCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS TRENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$268.334,00), mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Los socios presentes, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y el artículo décimo primero del estatuto social de esta Compañía.

Los socios designan como presidente AD-HOC de la junta al señor Jaramillo Pérez De Anda Martín Sebastián, quien está presente y acepta el cargo propuesto, y actúa como secretario el señor Jaramillo Ponce Patricio, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual se completa el quórum de ley para la instalación de la presente Junta Extraordinaria y Universal.

El presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios y solicita al secretario dé lectura al orden del día propuesto:

- 1. Conocer y resolver la aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019;*
- 2. Conocer y resolver la aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019;*
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,*
- 4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019.*

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran que están lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, Patricio Ponce Jaramillo, en relación al ejercicio económico 2019.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y los socios presentes resuelven aprobarlo por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del segundo punto del orden día:

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía BIOFEED CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD. \$ 841.063,10; en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. \$ 512.397,62; y por ende la compañía posee un patrimonio de USD. \$ 328.665,48.

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019 de la compañía BIOFEED CÍA. LTDA., se evidenció la Empresa genero una utilidad del ejercicio de USD. \$ 11.472.75

Los socios manifiestan su conformidad con los balances, por lo que, a través de Presidencia, se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por los socios presentes por unanimidad, sin el voto del administrador de la compañía.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del tercer punto del orden de día:

**PUNTO TRES. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, la socia, Jaramillo Pérez De Anda Camila, toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una utilidad contable de USD. \$ 11.472.75, por lo cual mociona que la distribución de los beneficios sociales a los accionistas se trate en otra junta general y por el momento sean acumuladas.

Sometido la moción a votación de la junta y luego de las deliberaciones pertinentes, el señor presidente somete a votación y es aprobada por unanimidad de los socios presentes.

Tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, por presidencia dispone al tratamiento del siguiente y ultimo punto del orden del día.

**PUNTO CUATRO. - CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe de auditoría externa presentado por la compañía EGAS DAZA Y ASOCIADOS C.LTDA., por medio de su representante legal, Jaime Egas Daza, en relación al ejercicio económico 2019.

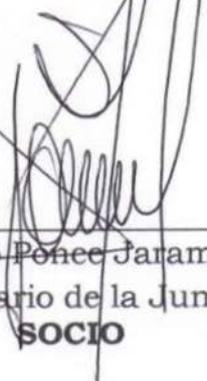
Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la por la compañía EGAS DAZA Y ASOCIADOS C.LTDA., somete a votación de la Junta dicho informe, y los socios presentes resuelven aprobarlo por unanimidad.

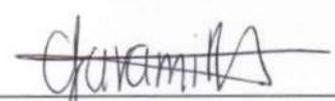
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia todas las socias asistentes.

Siendo las 11H00 horas del día de hoy veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía BIOFEED CIA. LTDA., para constancia firma las siguientes personas:

  
\_\_\_\_\_  
Martín S. Jaramillo Pérez de Anda.  
Presidente Ad-Hoc de la Junta  
**SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
Patricio Ponce Jaramillo  
Secretario de la Junta  
**SOCIO**

  
\_\_\_\_\_  
Camila Jaramillo Pérez de Anda  
**SOCIA**